

DECRETO N° 1917 - 2023 PRESIDENCIA

Expte. N°:

"2023 Año del Bicentenario de Villaguay"

Villaguay, 12 de Abril de 2023

VISTO:

Que, mediante Decreto N° 1865, de fecha 16/03/2023, se llamó a **Licitación Privada N° 06/2023**, y;

CONSIDERANDO:

Que el mismo fue destinado para la contratar la provisión de materiales para la pavimentación de calle **MORENO**, entre Bvard. Savio y C. Gardel de la ciudad de Villaguay.

Que la apertura de sobres se llevó a cabo el día 10/04/2023, a las 10:00 horas, en cumplimiento a lo dispuesto en el mencionado Decreto.

Que, se recibió la siguiente propuesta:

SOBRE N° 1: corresponde a la firma **Casa Schanton S.A.** de nuestra ciudad, cotiza por el importe total de **\$ 2.060.100,00**.

Que, del análisis técnico de la propuesta, se decide adjudicar la Licitación a la firma **Casa Schanton S.A.**, por el monto de \$2.060.100,00 por ser dentro de las viables, con buenos antecedentes comerciales y por cumplir con los requisitos solicitados.

Que la forma de pago será en pesos, dentro de los 30 días de recibidos los materiales.

Que por lo expuesto se emite el presente Decreto de adjudicación.

Por ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DE VILLAGUAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

DECRETA

Art. 1º).- ADJUDÍCASE la **Licitación Privada N° 06/2023**, a la firma "**Casa Schanton S.A.**", por el importe total de \$2.060.100,00 (Pesos Dos Millones Sesenta Mil Cien), para contratar la provisión materiales para la pavimentación de calle **MORENO**, entre Bvard. Savio y C. Gardel de la ciudad de Villaguay.

Art. 2º).- IMPÚTESE el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto a :
Pavimentación Urbana.

Art. 3º).- COMUNÍQUESE, regístrese, etc.

Cr. Elisandro VAN CAUWENBERGHE

Secretario de Hacienda,
Presupuesto y Rentas

M.M.O. María Claudia MONJO

Presidente Municipal
Santa Rosa de Villaguay